

MARTES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 174

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2019-7792 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en polígono 718, parcela 12 en el barrio de Horna, Cubas.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Álvaro Camarero Escudero de concesión de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, ubicada en el barrio de Horna, en el pueblo de Cubas, polígono 718, parcela 12, con referencia catastral 39062A718000120000HU, calificada como suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Monte, 26 de agosto de 2019.

El alcalde,

Joaquín Arco Alonso.

2019/7792